

tener vigencia en los regímenes autoritarios; y de hecho así ocurre. Los párrafos siguientes que componen el ensayo de Raúl Morodo están dedicados a la prueba y defensa de esa afirmación.

Así, al estudiar la autonormatividad reglamentaria en el Derecho constitucional español, el autor deduce ser aquél un principio consustancial a nuestra legislación liberal. Los caracteres formales e íntimos de la autonomía reglamentaria —con las consiguientes limitaciones que los diversos sistemas políticos impusieron a unos y otros— se repiten a lo largo de siglo y medio, más o menos, de historia democrática. Y acaso hoy, en que las leyes vigentes exigían la colaboración del Gobierno y las Cortes en la redacción del Reglamento de éstas, no puede hablarse de autonomación, por lo menos en el sentido legal; pero, contrariamente a lo que piensa el autor, es incuestionable —dejando a un lado distinciones casuísticas que nada esclarecen— que en el orden real o práctico la autonormatividad ha sido un principio respetado, aunque nada más fuera que por motivos técnico-jurídicos. No se trataba de una colaboración estricta; en este caso, como, en general, en todas las manifestaciones que propendan a tener repercusión pública, el Gobierno se ha reservado su control o fiscalización, pero no es posible que contribuya a su génesis.

Por lo que hace referencia al Derecho constitucional y el parlamentario de otros países —desde las Constituciones democrático-liberales a los comunistas, sin olvidar los regímenes de base corporativa—, Raúl Morodo señala la línea persistente que autoriza a hablar de la generalización legal de la autonomía reglamentaria de los Parlamentos. Es en general un principio reconocido por todos los países, por todos los regímenes, por todos los sistemas políticos. Y ello, sin duda, se debe a consideraciones de tipo práctico e,

a simples motivos de organización y administracin estatales.

Este principio, en su forma más pura e ideal, cuyo auge, sin embargo, corresponde a las épocas en que la democracia era aún la consecuencia inmediata de la Revolución francesa, ha sufrido limitaciones muy precisas en los últimos decenios. En la actualidad, se habla ya de la crisis de la autonormación reglamentaria, sobre todo a partir de la Constitución francesa de 1958. Pero esto no deja de ser un diagnóstico exagerado. A mi juicio, la negación de ese principio por la legislación vigente francesa se debe a motivos contrarios o distintos de los de la organización del Estado. Son razones políticas, resentimientos plasmados en leyes contra el arbitrio y desbarajuste parlamentarios de la III y IV Repúblicas. Son acaso, también, deseos oscuros de reafirmación del Ejecutivo, con vistas a eliminar o detener el desmoronamiento del viejo Imperio colonial francés. No es posible que la mencionada crisis se produzca en otros países: incluso en Francia, el tiempo y las necesidades de ordenar de manera precisa y satisfactoria las relaciones entre la Cámara y el Gobierno traerán, sin duda, la reaceptación del principio de autonomía reglamentaria.

FERMIN SOLANA

RAFAEL COMPRÉS PÉREZ: *La República Dominicana y España: Una misma Religión, una misma Cultura y un Destino Común*. Impreso por el Taller Gráfico Cies. Madrid, 1956. 166 páginas.

Aristóteles no ha sido el primer pensador que dedicó su tiempo y simpatía al examen de la retórica, de sus formas y las partes del discurso; aunque este filósofo, recogiendo y purificando la tradición socrático-platónica, de que en definitiva era depositario, fué el primero que mecanizó la lógica e hizo el intento de convertir la palabra

en un instrumento ciego de la verdad.

Antes de Aristóteles los sofistas —el grupo más extenso y corrompido de ese sistema, lo que quiere decir que excluyo radicalmente de mis apreciaciones media docena de figuras destacadas o acaso más— dieron al mundo un modelo acabado de lo que podía ser la argumentación falaz y engañosa; su escuela fué un escaparate prodigioso y mágico del poder de la palabra.

Es un error creer, sin embargo, que los sofistas inauguraron la ciencia y el arte de la conversión a la mentira. Su aparición en la historia griega constituye la consecuencia natural de las culturas que han alcanzado un cierto nivel; en ellas ocurren fenómenos como los siguientes: el talento, la clase intelectual se pone en bloque, con las excepciones lógicas, al servicio del dinero y de la riqueza subitánea; la verdad formal y cambiante, en contraposición a la verdad apodíctica, que es marginada, recibe el aplauso de los arribistas; la exaltación del poder absoluto es proporcional al hecho de su prodigalidad o munificencia; el saber cómodo, fácil y productivo, como una de las ansias o deseos más perfilados en la conciencia pública; la propaganda en favor de un sistema recusable de vida colectiva, es aceptada hasta el punto de estimarse sus postulados como índice de renovación y purificación de las estructuras nacionales, que por el influjo, se dice, de una cultura elevada, aparecen decadentes y corrompidas; etcétera, etc.

Pero observada la cultura griega en general y sin matizaciones partidarias, puede afirmarse que la retórica —como arte de la palabra, de la exposición y del convencimiento— fué para aquel pueblo pura dialéctica. Así, Grecia y el diálogo son entidades intercambiables; y lo mismo ocurre con el contenido del término democrático. Cualquiera que sea, por consiguiente, la crítica que se formule contra el retoricismo griego, siempre habrá que respetar el honroso sentido democrático que impulsó a su estilo. Y es que no se trata de censurar

a los dogmáticos, que tras las bayonetas simpatizantes del poder absoluto gesticulan y afirman la verdad, *su verdad*; lo importante es que la falacia elaborada por conciencias equivocadas o espíritus malintencionados, se derrumbe al calor de un diálogo sincero y abierto, en el que la verdad sea el fruto del esfuerzo común y al que concurren el error y la ignorancia petulante sin ánimo obstinado. Este era, en definitiva, el contenido más radical y sobresaliente de la retórica griega, la dialéctica.

Con el renacimiento de la cultura griega, a fines del siglo XV, la retórica pierde el carácter dogmático que había adquirido durante las centurias medievales; más aún: la retórica, en el sentido que indiqué más arriba, se apresura a ser de nuevo un arte bello, una manifestación personal de la verdad a través de la belleza. Si la dialéctica tuvo tonos inflexibles e inquisitivos a lo largo de la Edad Media, adjudicándose un papel funcional estricto, durante el Renacimiento el funcionalismo gramatical corrió parejo y equilibrado, con ciertas ebulliciones estéticas imprescindibles. Todo cuanto se había perdido en falso y pesado rigor metodológico, se ganó en el afán de servir a la claridad y a la exposición objetiva y tolerante.

El carácter fundamental del humanista en este sentido consistió en otorgar a sus escritos el rigor desapasionado que ha producido la ciencia moderna. La idea se independizó entonces de la palabra y todo el esfuerzo intelectual estuvo orientado más a la verdad fulgurante que al galimatías verosímil. Renovando la tradición platónica, los humanistas crean una literatura legible y hacen posible el comienzo de la generalización del saber.

El imperio de las buenas formas, de la esplendidez de los períodos, del afán por lo novedoso y la cultura empírica, ocasionan el desprecio hacia los valores métricos, liberan la idea del estrecho departamento estanco que es la palabra. Erasmo, Vives, Moro, Castiglione, Graciano, Dantisco y mil otros, formulan

consejos y reglas para orientar el diálogo, que a través de dos siglos largos debía dejar de ser polémica o disputa para transformarse en conversación fluida y comprensiva. La diversidad de estilos y de formas —debida al culto noble del hombre y al respeto que se inicia ahora de la personalidad— implican en la producción literaria renacentista la presencia de uno de los derechos naturales más desconocidos hasta entonces: la libertad de expresión.

Hay que guardar a los decenios subsiguientes a la Revolución francesa para hallar una nueva directriz u orientación de la retórica. Desde los lejanos días de Grecia y Roma, el orador es una figura social que crece exclusivamente en el foro y el púlpito; ahora la profesionalización de la política —que ya no se concibe como beneficio y valimiento debidos a servicios personales prestados al rey— produce el tribuno, el orador político.

El modo peculiar de la actuación y presencia del político decimonónico en el complejo negocio y administración de la cosa pública, se llama "discurso". El discurso es —era, por lo menos entonces— el instrumento más eficaz para el ejercicio de la libertad ideológica. Rico y Amat, en broma penetrante, definía así ese vocablo: "Proyectil con que se atacan y defienden los representantes de la nación". Toda la enorme marejada, personalista y gárrula, a que dieron origen aquellos afanes democráticos confusos, tuvo por finalidad última y causa más precisa el sorprendente derecho a hablar, el ejercicio de la verborrea. El derecho a hablar, ya se comprende, es una deformación imperdonable de la libertad de expresión.

La retórica decimonónica se diversifica en los últimos decenios de la centuria en una dicotomía notable —dicotomía que yo señalo, naturalmente, en España, sin que ello suponga que no puedan citarse tendencias análogas en los países europeos—. Por un lado surge la corriente del "verbo exuberante", con Castelar a la cabeza y una multi-

tud de epígonos de los dos bandos clásicos excluyentes e inmisericordes, a que siempre se han reducido las estructuras políticas españolas. La amputación, los perifollos lingüísticos, el sentido de cascada que adquiere la prosa en manos de aquellos cinceladores, la palabrería incontenible y arrogante, el afán de la armonía y el ritmo, el gesto como elemento que concreta la palabra o le otorga un sentido nuevo, la enorme vaciedad de casi todos los escritos, la pulcritud esteticista, etcétera, etc., fueron los caracteres más destacados de los retóricos políticos del siglo XIX.

Por otra parte, conviene notar que tanto la Universidad como los restantes centros intelectuales del país padecieron con el tiempo el influjo avasallador de un grupo de escolásticos laicos. Aludo al notable grupo krausista; notable por los valores ejemplarizantes que aportó a la vida nacional, pero escasamente perdonable por el carácter de su retórica. Es posible afirmar que la disminución del nivel literario a fines del siglo XIX se debe a los krausistas; precisamente, a mi juicio, la generación del 98 y Ortega, significan, desde el punto de vista de la retórica, el primer choque consciente para detener aquella tendencia de germanización del castellano.

La retórica de los discípulos españoles de Krause no es, sin embargo, distinta de la que un día utilizaron los clérigos escolásticos; por lo menos ambas producen hoy una impresión análoga. También en ellos la palabra inmoviliza las ideas, el lenguaje adquiere formas de retorsión de almas apenadas, el arte y la verdad se oscurecen entre una multitud de flecos y recovecos técnicos más propios para levantar la admiración de los ignorantes que la lectura detenida de los estudiosos. Yo siempre recuerdo con fruición aquella parrafada inigualable del krausista don Nicolás Salmerón: "Yo, mi esencia, con el uno y todo que yo soy, existo en la eternidad, en unidad sobre

la contrariedad de la pre-existencia y post-existencia que sólo con relación al tiempo hallo en mí, sabiéndome de la eternidad como de propiedad mía".

Este breve repaso o esquema de la evolución histórica del arte de persuadir tiene que acabar con la mención de la retórica confusionaria o forma actual de exponer y defender ciertos designios político-sociales. El término confusión tiene aquí un valor muy concreto; significa la negación pública de lo evidente. Lo diré en otras palabras: por confusión entiendo la defensa de ideales generalizados, admitidos por el consenso histórico de la opinión mundial, aun cuando en la práctica se mantengan o apoyen formas de vida social contrarias al espíritu del derecho y los anhelos más radicados del hombre. Estamos, pues, en medio del totalitarismo.

No quiero insistir aquí sobre la retórica fascista y la comunista, en las que después de todo pueden señalarse, en cierta medida, atisbos de sobriedad y economía verbal —prescindiendo, es claro, de su entronque con los defectos habituales en todo régimen por la confusión y la violencia—. Esta sobriedad se debe, en parte, al influjo que la retórica socialista impuso en los discursos y escritos políticos desde los últimos decenios del siglo pasado. No obstante, para mí tiene ahora mayor interés el género de retórica utilizado por los dictadorzuelos americanos y sus prosélitos.

En principio, lo que caracteriza al orador asalariado de uno de esos "hombres fuertes", que arruinan a América, son las notas siguientes: la ampulosidad ilimitada y los destellos esteticistas; la constante divinización del Jefe, por medio de la tesis del providencialismo y los títulos exorbitantes; la defensa de la *democracia* nacional practicada en el país, que se supone superior a cualquiera de las formas de libertad existentes en el mundo; la admiración reiterativa y ruidosa de las conquistas materiales del régimen; el anticomunismo como nec-

vio central y casi exclusivo del programa ideológico del sistema; los recuerdos constantes en el intento de justificar el momento político dictatorial; el conservadurismo intransigente en favor de la clase victoriosa o de la nueva clase surgida del seno de la dictadura; la exaltación de las buenas intenciones del dictador, que marginan y condenan la posibilidad de una política racional, común y reglada; el taciturno o silencio persistente de los errores, claudicaciones, fracasos y violencias del régimen; la identificación con las ideologías afines y su alabanza machacona; etc., etc. La palabra, cargada así de mentira, de propaganda y espíritu despótico, ha perdido todo sentido humano, cálidamente humano. Rechazando la fuerza viril y lógica del Parlamento, estos modestos monopolizadores de las ideologías producen la misma impresión que tiene quien escucha a un "clown" o a un mandarín chino.

FERMIN SOLANA

JAY RUMNEY y J. MAIER: *Sociología. La ciencia de la sociedad*. Ed. Paidós. B. A., 1955. 243 páginas.

Este libro de Rumney y Maier, es una sucinta panorámica de la ciencia sociológica. Quizás excesivamente escueta, salva los defectos propios de tan parca aportación, por el carácter impresionista que posee. Es posible que la Sociología, preñada de gruesos volúmenes tratados y monografías, se encuentre ahora en camino de precisar una visión sintética, grácil y amable, capaz de revelar de un modo integral todo el proceso científico y toda problemática intelectual que plantea su complicado y difícil desarrollo.

Como corresponden a una visión panorámica interesa más hacer crítica de la sistemática que del propio criterio seguido en el desarrollo de las instituciones y de las posturas que ante ellas pueda tomar el autor. Por eso conviene hacer algunos comentarios sobre es-